



Provincia de Río Negro  
2019

**Resolución**

**Número:** RESOL-2019-1201-E-GDERNE-CPFP#ME

VIEDMA, RIO NEGRO  
Miércoles 18 de Diciembre de 2019

**Referencia:** Re Apertira de convocatoria- Psicologo para Viedma

---

VIEDMA

VISTO: La Resolución N° 483/18

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 2019-680-E-GDERNE-CPFP#ME del registro de ésta Secretaría, se aprobó el cubrimiento de la vacante de 4(CUATRO) Psicólogos para el Gabinete Técnico Criminológico del complejo de Ejecución Penal N° I de la ciudad de Viedma;

Que la citada Resolución estableció que el plazo de inscripción para el cubrimiento de las vacantes indicadas en el párrafo precedente será del 12/07/2019 hasta el 21/07/2019 inclusive;

Que debido a que 1 (UN) puesto quedó vacante de los 4 (CUATRO) solicitados, resulta necesario ampliar el plazo de inscripción hasta el 24 de diciembre inclusive, unicamente para un solo puesto vacante;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Establecer que el plazo de inscripción para el cubrimiento de la vacante establecida en la Resolución N° 2019-680-E-GDERNE-CPFP#ME, se amplía desde el 18/12/2019 hasta el 24/12/2019 inclusive, por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución;

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.

Digitally signed by ARRIAGA Liliana Beatriz  
Date: 2019.12.18 12:14:40 ART  
Location: Provincia de Rio Negro

Liliana Arriaga  
Secretaria  
Consejo Provincial de la Función Pública y Reversión del Estado  
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE RIO NEGRO  
DN: cn=GDE RIO NEGRO, c=AR, o=MINISTERIO DE  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO,  
ou=SECRETARIA DE LA MODERNIZACION E INNOVACION  
TECNOLOGICA DE RN, serialNumber=CUIT 30711731721  
Date: 2019.12.18 12:14:39 -03'00'



Provincia de Río Negro  
2019

Resolución

Número: RESOL-2019-680-E-GDERNE-CPFP#ME

VIEDMA, RIO NEGRO  
Viernes 12 de Julio de 2019

Referencia: 4 (CUATRO) PSICOLOGOS-GABINETE TECNICO CRIMINOLOGICO- VIEDMA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución Nº 483/18 y,

CONSIDERANDO.

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8º de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución Nº 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L Nº 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8º de la Resolución Nº 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. La presente convocatoria se realiza en el marco del capítulo IX del Anexo I de la Ley Nº 3487.

ARTICULO 2º.- Aprobar el cubrimiento de 4 (CUATRO) puestos de "PSICOLOGO" para cumplir funciones en el Establecimiento de Ejecución Penal Nº 1 de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que el plazo de inscripción será desde el día 12/07/2019 hasta el día 21/07/2019, ambos inclusive.

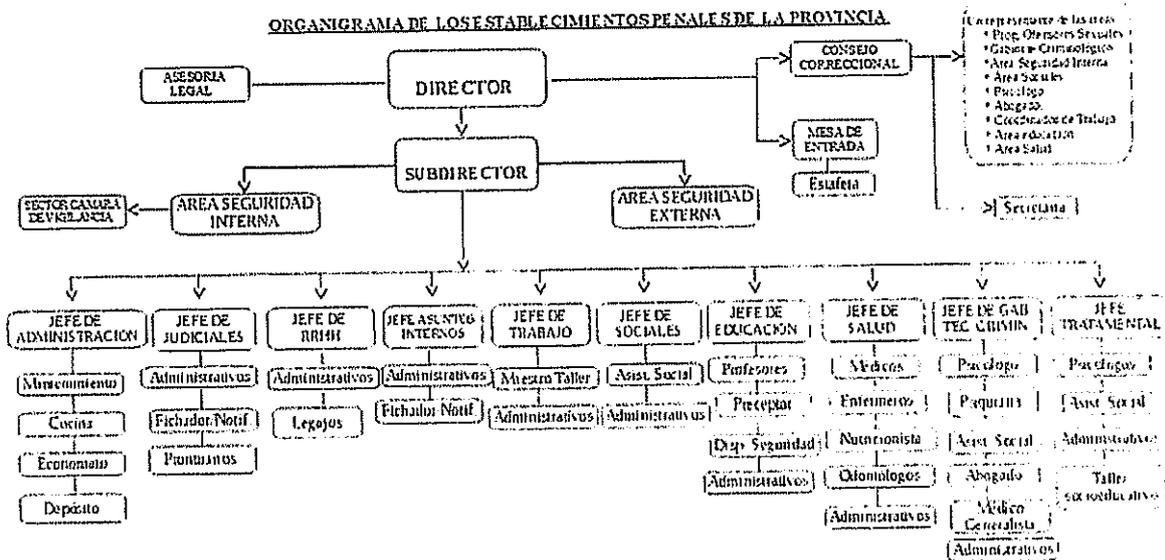
ARTICULO 5º.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro ([www.convocatoriam.rionegro.gov.ar](http://www.convocatoriam.rionegro.gov.ar)).

ARTICULO 7º.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
LOCALIDAD: Viedma
NOMBRE DEL PUESTO: Psicólogo integrante del Gabinete Técnico Criminológico
UNIDAD ORGANIZATIVA: Establecimiento de ejecución Penal Nº 1



TAREAS / RESPONSABILIDADES:
1. Integrar el gabinete técnico criminológico.
2. Formular diagnóstico, pronóstico y tratamientos a los condenados.
3. Individualizar, verificar, actualizar y proponer modificaciones en lo pertinente en el tratamiento de los condenados.
4. Realizar informes.
5. Responder requerimientos judiciales.
6. Participar del Consejo Correccional.

<b>REQUISITOS DEL PUESTO:</b>
<b>Formación mínima requerida:</b> Título Universitario.
<b>Formación pretendida:</b> Especialidad en Ejecución de la Pena, Criminología y Forense.
<b>Experiencia laborales:</b> Mínima de 2 años
Conocimientos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Indispensables:</b> los relativos al ejercicio de su profesión., fundamentalmente en diagnóstico, evaluación y seguimiento de personas privadas de la libertad.</li> <li>• <b>Convenientes:</b> conocimiento de la Ley 24660 y demás normas nacionales y provinciales de ejecución de la pena. Conocimiento de office y manejo de herramientas informáticas. Código Penal y Código Procesal Penal de la Provincia de Río Negro.</li> </ul>

<b>COMPETENCIAS GENERALES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad y perseverancia.</li> <li>• Adaptabilidad.</li> <li>• Compromiso y Confidencialidad.</li> <li>• Ética.</li> </ul>
<b>HABILIDADES REQUERIDAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición para la Interdisciplinariedad.</li> <li>• Solidez en la comunicación verbal y escrita.</li> <li>• Capacidad para enfocar su rol estratégicamente.</li> <li>• Capacidad para tolerar la presión laboral. Empatía con el sufrimiento de otro.</li> <li>• Templanza para afrontar situaciones adversas.</li> </ul>

**ANEXO II**

<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>
<b>LOCALIDAD:</b> Viedma
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b> Psicólogo Integrante del gabinete Técnico Criminológico.

**MISION:**

Realizar un diagnóstico criminológico del interno dentro del Establecimiento de ejecución penal. Llevar a cabo la formulación y conducción del tratamiento penal, previsto por la Ley de ejecución penal vigente, en materia de resocialización de condenados.

**FUNCIONES:**

- Previstas en la Ley 3008- Decreto reglamentario 1634/2009
- Realizar estudio psicológico, formulando un diagnóstico y pronóstico criminológico.
- Contribuir a la individualización del tratamiento del interno e inicio de historia clínica sobre la base de los estudios técnicos correspondientes.
- Realizar tareas correspondientes al período de observación.
- Verificar y actualizar programa de tratamiento indicado.
- Informar en lo pertinente respecto de traslados, libertad condicional o asistida, indulto o conmutación de pena.

- Participar de tareas dentro del Consejo Correccional.
- Proponer en lo pertinente modificaciones al régimen de tratamiento.

Digitally signed by TIPPING Isabel  
Date: 2019.07.12 11:25:40 ART  
Location: Provincia de Rio Negro

**ISABEL TIPPING**  
Secretaría de la Función Pública  
Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado  
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE RIO NEGRO  
DN: cn=GDE RIO NEGRO, o=AR, cn=MINISTERIO DE  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO,  
ou=SECRETARIA DE LA MODERNIZACION E INNOVACION  
TECNOLOGICA DE RN, serialNumber=CUIT 30711731721  
Date: 2019.07.12 11:25:46 -0300